LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PRADERA

HACE CONSTAR

Que, para el proceso de adquisición y entrega de dotación tecnológica para las sedes de las instituciones educativas oficiales del municipio de pradera, valle del cauca, la necesidad de cada institución educativa oficial del municipio fue establecida por la propia institución, a través de su rector o rectora, en respuesta a la solicitud de diagnóstico de dotación tecnológica remitida por esta Secretaría el 30 de octubre de 2026.

Que el presupuesto oficial de $122.686.039 (SGP Educación – Calidad Matrícula Oficial: adición de $120.971.257 del Documento de Distribución SGP-111-2026 y saldo del rubro de $1.714.782) se repartió en partes iguales entre las seis instituciones educativas (aproximadamente $20.447.673 cada una), y que cada institución definió la combinación de bienes dentro de su parte, a partir del listado de bienes elegibles conforme a los lineamientos del DNP para los recursos del indicador de conectividad. Se excluyeron los bienes no elegibles (impresoras, neveras, celulares, cámaras de vigilancia, suscripciones anuales) y, por decisión de la Secretaría, los equipos de red y conectividad.

Que, con los precios de referencia obtenidos del promedio de tres cotizaciones, la necesidad consolidada es la siguiente:

Institución educativa	Medio	Necesidad establecida por la institución	Bienes asignados	Valor estimado
I.E. Alfredo Posada Correa	Comunicación a la Secretaría de Educación	Proyectores multimedia (videobeam).	7 videobeam	$20.816.194
I.E. Antonio Nariño	Comunicación a la Secretaría de Educación	Televisor con soporte de rodachines, una UPS y un videobeam; completar con portátiles.	5 portátiles, 1 videobeam, 1 UPS, 1 televisor con soporte	$21.032.125
I.E. Ateneo	Formato de diagnóstico por sede	Videobeam y UPS en línea para el respaldo de sus salas, en cantidades equilibradas.	3 videobeam, 4 UPS	$20.093.666
I.E. Francisco Antonio Zea	Formato de diagnóstico por sede	Computadores portátiles (cantidades revisadas para el reparto equitativo).	8 portátiles	$20.451.584
I.E. Marco Fidel Suárez	Oficio de necesidades tecnológicas	Computadores portátiles y una pantalla interactiva.	4 portátiles, 1 pantalla interactiva	$20.499.852
I.E. Mercedes Ábrego	Oficio de necesidades tecnológicas	Computadores portátiles y kits de robótica (sin licencias de ofimática).	4 portátiles, 13 kits de robótica	$19.792.609
Total			**52 bienes**	**$122.686.030**

Que los bienes se entregarán en la sede que indique cada institución educativa, y que la sede de destino de cada bien quedará registrada en el acta de entrega firmada por el rector o rectora, con relación de seriales; los bienes quedarán en el inventario de la institución.

La presente se expide en Pradera, Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2026, como soporte de los estudios previos del proceso.

Atentamente,

Juan David Giraldo E.

JUAN DAVID GIRALDO ESPINOSA
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Juan David Giraldo Espinosa – Secretario de Educación Municipal	Firma: